



AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DE CÓRDOBA

BANDO

En relación a la convocatoria de cuatro BOLSAS DE TRABAJO, aprobada mediante Decreto de Alcaldía nº 87/2018, para las categorías profesionales Oficial Albañil, Oficial Pintor, Peón y Limpiador/a, y ante el importante interés que ha suscitado ésta en la ciudadanía.

Hago saber:

Que se llevará a efecto una ampliación de plazo de presentación de solicitudes para formar parte de las mencionadas bolsas desde del 9 al 13 de julio de 2018, ambos inclusive, con idénticos aspectos para formular la mencionada solicitud que los señalados en el Bando de esta Alcaldía de fecha 1 de junio de 2018, por el que se abría el plazo inicial. El horario de presentación de solicitudes será de 8:00 a 15:00 en la oficina de Registro del Ayuntamiento.

Villanueva de Córdoba
LA ALCALDESA
Dolores Sánchez Moreno
(Firmado electrónicamente)